

ANEXO I

Relación de plazas, niveles y requisitos de titulación por país

PAÍS	N.º PLAZAS	NIVEL Y ÁREA	TITULACIÓN REQUERIDA
Bulgaria	18	Enseñanza Secundaria: a) Español como lengua extranjera y Lengua y Literatura españolas b) Geografía e Historia	a) Grado / Licenciatura en Filología; Lengua Española y sus Literaturas; Lenguas Modernas o Lenguas Extranjeras y sus Literaturas; Lenguas Románicas b) Grado / Licenciatura en Geografía; Historia; Historia del Arte o Humanidades*
		Enseñanza Primaria	Grado en Educación Primaria con mención en Lengua Extranjera; Magisterio con especialidad en Lengua Extranjera
China	5	Enseñanza Secundaria: Español como lengua extranjera	Grado / Licenciatura en los ámbitos lingüísticos y de humanidades
Eslovaquia	28	Enseñanza Secundaria: a) Lengua, Literatura e Historia de España. b) Matemáticas, Física c) Biología, Química	a) Grado / Licenciatura en Estudios Hispánicos, Lenguas Románicas, Lenguas Modernas o Lenguas Extranjeras y sus literaturas que acrediten haber cursado asignaturas del ámbito de la Lengua y Literatura Españolas. Con este fin, podrán tenerse en cuenta los créditos cursados en planes de otros estudios de Grado o Posgrado alegados por los candidatos. b) Ingeniería, Arquitectura o Grado / Licenciatura en Matemáticas; Física; en el área de las Ciencias Experimentales; de las Enseñanzas Técnicas. c) Grado / Licenciatura en Biología; Geología; Ciencias Naturales; Ciencias Ambientales; Bioquímica; Química; Biotecnología.

PAÍS	N.º PLAZAS	NIVEL Y ÁREA	TITULACIÓN REQUERIDA
Hungría	17	Enseñanza Secundaria: a) Español como lengua extranjera y Lengua y Literatura españolas b) Geografía e Historia c) Matemáticas	a) Grado / Licenciatura en Filología Hispánica; Lingüística (habiendo cursado Lengua Española y Literatura Española); Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (habiendo cursado Lengua española y Literatura española) b) Grado / Licenciatura en Geografía o Historia c) Ingeniería, Arquitectura o Grado / Licenciatura en Matemáticas, Física o Química
Polonia	23	Enseñanza Secundaria: a) Español como lengua extranjera y Lengua y Literatura españolas b) Geografía e Historia	a) Grado / Licenciatura en Filología; Lengua Española y sus Literaturas; Lenguas Modernas o Lenguas Extranjeras y sus Literaturas; Lenguas Románicas; Traducción e Interpretación; Humanidades* b) Grado / Licenciatura en Geografía; Historia; Historia del Arte; Humanidades*
República Checa	16	Enseñanza Secundaria: a) Español como lengua extranjera y Lengua y Literatura españolas b) Geografía e Historia c) Matemáticas, Física, Química	a) Grado / Licenciatura en Filología; Filología Románica; Lingüística (habiendo cursado Lengua Española y Literatura española); Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (habiendo cursado Lengua Española y Literatura Española) b) Grado / Licenciatura en Geografía; Historia; Historia del Arte; Humanidades* c) Ingeniería, Arquitectura o Grado/ Licenciatura en Matemáticas; en Física; en Química; en el área de Ciencias Experimentales y de la Salud; de las Enseñanzas Técnicas; de la rama de conocimiento de Ciencias.
Rumanía	11	Enseñanza Secundaria: a) Español como lengua extranjera y Lengua y Literatura españolas b) Geografía e Historia de España, Historia del Arte, Cultura y Civilización	a) Grado / Licenciatura en Filología; Lengua Española y sus Literaturas; Lenguas Modernas o Lenguas Extranjeras y sus Literaturas; Lenguas Románicas b) Grado / Licenciatura en Geografía; Historia; Historia del Arte; Humanidades*

PAÍS	N.º PLAZAS	NIVEL Y ÁREA	TITULACIÓN REQUERIDA
Rusia	13	Enseñanza Secundaria: a) Español como lengua extranjera y Lengua y Literatura españolas b) Geografía e Historia	a) Grado / Licenciatura en Filología; Lengua Española y sus Literaturas; Lenguas Modernas o Lenguas Extranjeras y sus Literaturas; Lenguas Románicas; Traducción e Interpretación b) Grado / Licenciatura en Geografía; Historia; Historia del Arte; Humanidades*
		Enseñanza Primaria	Grado en Educación Primaria con mención en Lengua Extranjera o Magisterio con especialidad en Lengua Extranjera
TOTAL	131		

* La titulación referida es la de Grado o Licenciatura en Humanidades. No se admitirán a trámite otras titulaciones del área de Humanidades que no estén recogidas en este anexo.